

1 ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
2 DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016  
3  
4

5 RESUMEN  
6  
7

8 RESOLUCIÓN N° 1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES  
9 CONSEJEROS ASISTENTES EL ORDEN DEL DÍA.  
10

11 RESOLUCIÓN N° 2.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES  
12 CONSEJEROS ASISTENTES EL ACTA DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2016,  
13

14 RESOLUCIÓN N° 3.- SE CONOCE EL MEMORANDO N° GADPC-DJ-2016-  
15 NRO.-367, DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2016, SUSCRITO POR EL DOCTOR  
16 JUAN ROMO URGILÉS, PROCURADO SÍNDICO PROVINCIAL (S); Y, SE  
17 RESUELVE POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONSEJEROS  
18 ASISTENTES, MODIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 5.- DE ACTA DE SESIÓN  
19 ORDINARIA DE CONSEJO DE FECHA 28 DE MARZO DE 2016 MISMA QUE  
20 DICE "CONOCER EL MEMORANDO N° GADPC-DJ-2016-115, DE FECHA 17  
21 DE MARZO DE 2016, SUSCRITO POR EL DOCTOR PAULO PEÑAFIEL QUITO,  
22 PROCURADOR SÍNDICO DE LA ENTIDAD Y AUTORIZAR AL SEÑOR  
23 PREFECTO PROVINCIAL DEL CAÑAR, LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO  
24 DE COMODATO O PRÉSTAMO DE USO CON LA UNIDAD EDUCATIVA  
25 "VICENTE ANDA AGUIRRE" DEL CANTÓN DELEG; PARA LA ENTREGA DE  
26 HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A SER UTILIZADOS EN EL ÁREA  
27 METALMECÁNICA, POR EL LAPSO DE 10 AÑOS", POR AUTORIZAR AL  
28 SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL DEL CAÑAR, LA SUSCRIPCIÓN DE LA  
29 ESCRITURA PÚBLICA DE DONACIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A SER  
30 UTILIZADOS EN EL ÁREA METALMECÁNICA A FAVOR DE LA "UNIDAD  
31 EDUCATIVA VICENTE ANDA AGUIRRE" DEL CANTÓN DELEG.  
32

33  
34 RESOLUCIÓN N° 4.- SE CONOCE EL MEMORANDO N° GADPC-DF-2016-  
35 305-M, DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2015, SUSCRITO POR LA  
36 INGENIERA NARCISA SALINAS ZEA DIRECTORA FINANCIERA DE LA  
37 ENTIDAD (E); Y, SE CONOCE, DISCUTE Y RESUELVE APROBAR EN  
38 PRIMER DEBATE LA PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO 2016 DEL  
39 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL  
40 CAÑAR, MISMA QUE DEBE SER REMITIDA A LA COMISIÓN DE

1 PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO PARA QUE SE EMITA EL INFORME  
2 RESPECTIVO.

3  
4 RESOLUCIÓN N° 5.- SE CONOCE EL MEMORANDO N° 708-GADPC-  
5 VICEPRE-CGDS-SE, DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016, SUSCRITO  
6 POR LA DOCTORA CARMITA EUGENIA SANMARTÍN MATUTE,  
7 VICEPREFECTA-SECRETARIA EJECUTIVA DEL CGDS; Y, SE CONOCE,  
8 DISCUTE Y RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE LA PRIMERA  
9 REFORMA AL PRESUPUESTO 2016 DEL CENTRO DE GESTIÓN Y  
10 DESARROLLO SOCIAL DEL GADPC, MISMA QUE DEBE SER REMITIDA A  
11 LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO PARA QUE SE EMITA  
12 EL INFORME RESPECTIVO.

13  
14  
15  
16 En la Ciudad de Azogues a los veinte y tres días del mes de septiembre del año  
17 dos mil dieciséis, se lleva a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo Provincial del  
18 Cañar, previa convocatoria, a los señores Consejeros Provinciales. A dicho efecto  
19 se reúnen en, en la sala de sesiones del GAD Provincial del Cañar, los señores:  
20 Doctor Santiago Correa Padrón, Prefecto Provincial del Cañar, Doctora Carmita  
21 Sanmartín Matute, Señor José Benavides Naranjo, Señor Carlos Castro Salazar,  
22 Abogado Patricio Vega en representación del Señor Consejero del Cantón Cañar,  
23 Doctor Diego Yanza en representación del Señor Consejero del Cantón Biblian,  
24 Licenciado Ángel Guamán, Tecnóloga Diana Jerez, Señor José Vicente Mendieta,  
25 Doctor Alfredo Pinguil Dután, Señor Eduardo Moreno Aguirre, Señor Amadeo  
26 Pacheco Rivera, Ingeniera Janeth Sanmartín, en representación del Señor  
27 Consejero del Cantón Azogues; y, la Abogada Dora Pesántez Vintimilla, Secretaria  
28 General de la Entidad, con la ausencia Doctor Darío Tito quien justificó su  
29 ausencia con Oficio N° 1178-ADD-2016, de fecha 25 de julio de 2016 en virtud de  
30 que tiene que participar en eventos programados con anterioridad, inherentes al  
31 municipalismo; siendo las 10H10 horas, luego de constatar el quórum  
32 reglamentario; el Señor Prefecto Provincial Doctor Santiago Correa Padrón, da la  
33 bienvenida a todos los presentes y agradece la presencia de los Señores  
34 Consejeros; y, declara instalada la sesión; dispone se proceda con la lectura del  
35 Orden del Día, así se cumple; y, se determina que consta de los siguientes  
36 puntos: 1.- Aprobación del Orden del Día. 2.- Aprobación del Acta de fecha  
37 24 de Agosto de 2016. 3.- Conocimiento del Memorando N° GADPC-DF-2016-  
38 305-M, de fecha 21 de septiembre de 2015, suscrito por la Ingeniera Narcisa  
39 Salinas Zea Directora Financiera de la Entidad (E); y, Conocimiento, discusión y  
40 resolución en primer debate de la Primera Reforma al Presupuesto 2016 del  
41 Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar. 4.- Conocimiento

1 del Memorando N° 708-GADPC-VICEPRE-CGDS-SE, de fecha 12 de septiembre  
2 de 2016, suscrito por la Doctora Carmita Eugenia Sanmartín Matute, Viceprefecta-  
3 Secretaria Ejecutiva del CGDS; y, Conocimiento, discusión y resolución en primer  
4 debate de la Primera Reforma al Presupuesto 2016 del Centro de Gestión y  
5 Desarrollo Social del GADPC. Una vez establecido el orden del día, el Señor  
6 Prefecto Provincial del Cañar dispone se dé inicio con el primer punto del orden  
7 del día. Así se procede **PRIMERO.- Aprobación del Orden del Día.** El Señor  
8 Prefecto Provincial Doctor Santiago Correa Padrón, pone en consideración del  
9 Consejo el Orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad de los  
10 señores Consejeros asistentes. **RESOLUCIÓN N° 1.- SE APRUEBA POR**  
11 **UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONSEJEROS ASISTENTES EL ORDEN DEL**  
12 **DÍA.** **SEGUNDO.- Aprobación del Acta de fecha 24 de Agosto de 2016.** Toma  
13 la palabra Señor Prefecto Provincial Doctor Santiago Correa Padrón y  
14 manifiesta que en la convocatoria se adjunta el resumen ejecutivo del acta;  
15 y, que el mismo fue remitida a los correos de los Señores Consejeros,  
16 cumpliendo con el acuerdo establecido, indica también que de esta se manera se  
17 está dando cumplimiento a lo que establece la Ordenanza de Funcionamiento  
18 de la Cámara Provincial, en torno a la publicación de las actas en la página  
19 Web del Gobierno Provincial; por lo que pone a consideración del Consejo en  
20 Pleno el Acta de fecha 24 de Agosto de 2016, misma que no al existir  
21 observaciones es aprobada por unanimidad de los señores Consejeros  
22 asistentes. **RESOLUCIÓN N° 2.- SE APRUEBA EL ACTA DE FECHA 24 DE**  
23 **AGOSTO DE 2016, POR LOS SEÑORES CONSEJEROS ASISTENTES.**  
24 **TERCERO.- Conocimiento del Memorando N° GADPC-DJ-2016-Nro.-367, de**  
25 **fecha 24 de agosto de 2016, suscrito por el Doctor Juan Romo Urgilés,**  
26 **Procurado Síndico Provincial (S), y resolución al respecto.** Toma la palabra el  
27 Señor Prefecto, y solicita que por secretaria se de lectura, así se procede el  
28 memorando textualmente dice "**Memorando N° GADPC-DJ-2016-Nro.-367,**  
29 **Azogues 24 de agosto de 2016** **PARA:** Doctor Rommel Santiago Correa  
30 **Padrón Prefecto Provincial del Cañar ASUNTO:** Informe Luego de  
31 **expresarle un saludo cordial, en atención al memorando N° GADPC-P-2016-1493-**  
32 **M, de fecha 16 de agosto de 2016, en torno a la entrega de bienes a la Unidad**  
33 **Vicente Anda Aguirre del Cantón Deleg, en relación al memorando de absolución**  
34 **N° GADPC-DJ-2016-331, de fecha 2 de julio de 2016, suscrito por el Doctor Paulo**  
35 **Peñafiel Quito, Procurador Síndico, se sugiere que la donación es procedente**  
36 **conforme lo determina el artículo 436 reformado del Código Orgánico de**  
37 **Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, en**  
38 **concordancia a lo estatuido en el artículo 90 del Reglamento General para la**  
39 **Administración, Utilización, Manejo y Control de los bienes y existencia del Sector**  
40 **Público. Al contar con el informe de constatación física e existencias y bienes de**  
41 **larga duración, incorporado en el memorando N° 008-GADPC-SB-2016, de fecha**

1 15 de enero, suscrito por el Economista Esteban Muñoz Álvarez, Jefe de Bodega y  
2 con el informe sobre bienes a entrega a la Unidad Educativa Vicente Anda Aguirre  
3 del Cantón Deleg constante en el memorando N° GADPC-DF-2016-265-M, de  
4 fecha 15 de agosto de 2016, emitido por la Ingeniera Narcisa Salinas Zea,  
5 Directora Financiera (E), sugiero que se trate como uno de los puntos del orden  
6 del día la siguiente sesión la reforma a la resolución de Consejo en los términos  
7 del artículo 367 inciso segundo del COOTAD, autorizando la Donación y no el  
8 comodato. Con sentimientos de distinguida consideración, suscribo.  
9 Atentamente, Dr. Juan Romo Urgilés **PROCURADOR SINDICO PROVINCIAL**  
10 **(S)**. Toma la palabra el Señor Prefecto Provincial y solicita que el Señor  
11 Procurador Síndico de la Entidad, realice una explicación en torno a este tema. Así  
12 se procede. Toma la palabra el Señor Procurador Síndico quien luego de saludar a  
13 los presentes, indica que con fecha 28 de marzo de 2016, el Consejo en Pleno  
14 autorizo se entregue en Comodato los bienes a la Unidad Educativa Vicente Anda  
15 Aguirre del cantón Deleg, por lo que una vez que se emitió la resolución se  
16 procedió a la elaboración de la minuta, pero la Unidad Educativa Vicente Anda  
17 Aguirre, solicito la donación de estos bienes, por lo que de acuerdo al artículo 436  
18 del COOTAD es procedente la donación en concordancia con el artículo 90 inciso  
19 segundo del Reglamento General para el Uso de Bienes del Sector Público, por lo  
20 que se debe reformar la resolución de comodato a donación de estos bienes a  
21 favor de la Unidad Educativa Vicente Anda Aguirre del Cantón Deleg. Solicita la  
22 palabra el Señor Consejero José Vicente Mendieta, quien mociona se reforme la  
23 resolución de fecha 28 de marzo de 2016, y se cambien de comodato por  
24 donación, por lo que solicita se autorice al Señor Prefecto la suscripción de la  
25 escritura de donación de los bienes a la Unidad Educativa Vicente Anda Aguirre  
26 del Cantón Deleg, moción que es apoyada y aprobada por unanimidad de los  
27 Señores Consejeros asistentes. **RESOLUCIÓN N° 3.- SE CONOCE EL**  
28 **MEMORANDO N° GADPC-DJ-2016-NRO.-367, DE FECHA 24 DE AGOSTO DE**  
29 **2016, SUSCRITO POR EL DOCTOR JUAN ROMO URGILÉS, PROCURADO**  
30 **SÍNDICO PROVINCIAL (S); Y, SE RESUELVE POR UNANIMIDAD DE LOS**  
31 **SEÑORES CONSEJEROS ASISTENTES, MODIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 5.-**  
32 **DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FECHA 28 DE MARZO**  
33 **DE 2016 MISMA QUE DICE "CONOCER EL MEMORANDO N° GADPC-DJ-**  
34 **2016-115, DE FECHA 17 DE MARZO DE 2016, SUSCRITO POR EL DOCTOR**  
35 **PAULO PEÑAFIEL QUITO, PROCURADOR SÍNDICO DE LA ENTIDAD Y**  
36 **AUTORIZAR AL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL DEL CAÑAR, LA**  
37 **SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO O PRÉSTAMO DE USO CON**  
38 **LA UNIDAD EDUCATIVA "VICENTE ANDA AGUIRRE" DEL CANTÓN DELEG;**  
39 **PARA LA ENTREGA DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A SER UTILIZADOS EN**  
40 **EL ÁREA METALMECÁNICA, POR EL LAPSO DE 10 AÑOS", POR**  
41 **AUTORIZAR AL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL DEL CAÑAR, LA SUSCRIPCIÓN**

1 **DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DONACIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A**  
2 **SER UTILIZADOS EN EL ÁREA METALMECÁNICA A FAVOR DE LA "UNIDAD**  
3 **EDUCATIVA VICENTE ANDA AGUIRRE" DEL CANTÓN DELEG. CUARTO.-**

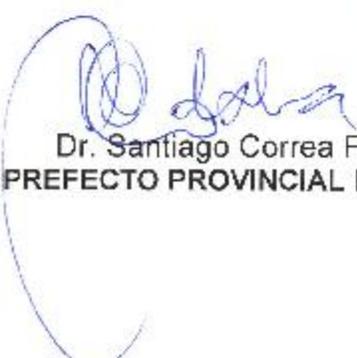
4 *Conocimiento del Memorando N° GADPC-DF-2016-305-M, de fecha 21 de*  
5 *septiembre de 2015, suscrito por la Ingeniera Narcisca Salinas Zea Directora*  
6 *Financiera de la Entidad (E); y, Conocimiento, discusión y resolución en*  
7 *primer debate de la Primera Reforma al Presupuesto 2016 del Gobierno*  
8 *Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar.* Toma la palabra el  
9 Señor Prefecto Provincial Doctor Santiago Correa quien solicita que por parte de la  
10 Señora Directora Financiera de la Entidad, se realice una explicación en torno a  
11 este tema. Así se procede, toma la palabra la Ingeniera Narcisca Salinas y  
12 manifiesta que conforme lo dispone el artículo 33 reformado de la Ordenanza de  
13 Funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del  
14 Cañar se ha remitido el contenido de la Primera Reforma Presupuestaria 2016,  
15 resumida en seis numerales los cuales constan de: 1) Reformas de Ingresos por  
16 Suplementos, por Incrementos; entre los que se destacan los aportes de: ●GAD  
17 Municipal de Biblian para el Mejoramiento de la Vía Nazon Playa de Fátima II  
18 etapa, GAD Municipal de la Troncal para la Construcción de la II etapa del  
19 Adoquinamiento de las Calles Céntricas de la Parroquia Manuel J Calle, y otros  
20 que corresponden a saldos 2015; ●Recursos FONDEPRO, que financia  
21 presupuesto de saldos 2015 y US\$ 6.500,00 para financiar inversiones 2016.  
22 ●Recursos provenientes de venta de Bienes Muebles de la entidad por  
23 US\$ 57.200,00 que financia la adquisición de vehículos para la Entidad; ●Aportes  
24 MIES por US\$ 50.000,00 para financiar el convenio para Plan de Erradicación de  
25 la Pobreza en la Provincia del Cañar; 2) Reforma de Ingresos por Traspaso por  
26 reducciones, en los que se destaca: ●Reducciones por asignaciones  
27 Gubernamentales, de conformidad al Acuerdo No. 101 del Ministerio de Finanzas,  
28 de fecha 3 de junio de 2016, que expide el cálculo de las asignaciones a favor de  
29 los Gobiernos Autónomos Descentralizados por concepto del Modelo de Equidad  
30 Territorial con base en la Recaudación Efectiva de Ingresos Permanentes y No  
31 Permanentes del Primer Cuatrimestre del Año 2016, en Aplicación de la Ley  
32 Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, le corresponde al GAD  
33 Provincial del Cañar \$ 13.212.038,76 provocando una reducción presupuestaria de  
34 \$3.006.904,22; ●Reducciones de US\$ 825.000,00 por la falta de cumplimiento del  
35 MAGAP para financiar la contraparte de los proyectos de Tecnificación de los  
36 Sistemas de Riego Chauchas Suscal I etapa y de San José de Sigsihuyco;  
37 ●Reducciones de aportes comprometidos por UCM US\$ 300.000,00 para el  
38 complejo Guapan; ●ELECAUSTRO US\$ 30.000,00 no se pudo realizar en  
39 convenio que estuvo destinado para Desarrollo Productivo; ●CELEC  
40 HIDROAZOGUES; ●Reducción de aportes de GADs; ●Liquidación de saldos no  
41 utilizados; una vez que se ha concluido el proyecto para la construcción del

1 parqueadero , laguna, espacios públicos y plaza del complejo de aguas termales  
2 de Guapan se ha procedido a liquidar por lo que los saldos no utilizados de  
3 contrato de crédito y fideicomiso N° 30727 es de US\$ 124.859,00; 3) Inclusión de  
4 traspasos autorizados por Prefectura con memorandos 65,727,774,1221 y 1238,  
5 los mismos que fueron puestos en conocimiento de Consejo Provincial; 4)  
6 Programaciones y Reprogramaciones para nuevas inversiones técnicas, se tiene  
7 requerimientos por las diferentes Direcciones de la Entidad a fin de que se  
8 transfieran saldos para proyectos de ejecución inmediata; por solicitudes de  
9 GADs por cambio de la planificación, por ejemplo la Sede Turupamba  
10 US\$ 90.000,00; Alcantarillado de Cojitambo 2015 que suma presupuesto  
11 alcantarillado 2016 por US\$ 250.000; Por requerimientos técnicos institucional:  
12 Desarrollo Productivo en que sobresale: para Fortalecimiento de la cadena de paja  
13 toquilla, Fortalecimiento de la cadena de lácteos; Riego reutiliza saldos para  
14 Sistema de Riego Patococha y Estudios; Gestión Ambiental, para refinanciar  
15 proyectos de mejoramiento de cobertura vegetal; Infraestructura Vial para  
16 mantenimiento vial provincial: reutilización de saldos de proyectos liquidados en  
17 nuevos proyectos US\$ 287.138,74 que ameritan su ejecución este año en los que  
18 sobresale: Terreno UCEM US\$ 70.000,00; Cunetas y Bordillos Vía Turupamba  
19 US\$ 65.372,48; 5) Se debe proceder al pago de un diferencia remunerativa a  
20 favor de la Auditora Katy Sacoto; 6) Inclusión y ajustes de saldos presupuestarios  
21 2015 que no fueron considerados en la proforma presupuestaria 2016, por lo que  
22 esta sería el contenido de la primera reforma del presupuesto 2016. Solicita la  
23 palabra la señora Consejera Doctora Carmita Sanmartín Matute, y dice que en  
24 vista la explicación realizada por la señora Directora Financiera ha sido clara  
25 mociona se apruebe en primer debate, moción que es apoyada y aprobada por  
26 unanimidad de los señores Consejeros asistentes. **RESOLUCIÓN N° 4.- SE**  
27 **CONOCE EL MEMORANDO N° GADPC-DF-2016-305-M, DE FECHA 21 DE**  
28 **SEPTIEMBRE DE 2015, SUSCRITO POR LA INGENIERA NARCISA SALINAS**  
29 **ZEА DIRECTORA FINANCIERA DE LA ENTIDAD (E); Y, SE CONOCE,**  
30 **DISCUTE Y RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE LA PRIMERA**  
31 **REFORMA AL PRESUPUESTO 2016 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**  
32 **DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR, MISMA QUE DEBE**  
33 **SER REMITIDA A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO PARA**  
34 **QUE SE EMITA EL INFORME RESPECTIVO. QUINTO.-** Conocimiento del  
35 Memorando N° 708-GADPC-VICEPRE-CGDS-SE, de fecha 12 de septiembre  
36 de 2016, suscrito por la Doctora Carmita Eugenia Sanmartín Matute,  
37 Viceprefecta-Secretaria Ejecutiva del CGDS; y, Conocimiento, discusión y  
38 resolución en primer debate de la Primera Reforma al Presupuesto 2016 del  
39 Centro de Gestión y Desarrollo Social del GADPC. Toma la palabra el Señor  
40 Prefecto, y solicita que por secretaria se dé lectura del memorando en mención,  
41 así se procede: el memorando textualmente dice "MEMORANDO N°. 708-

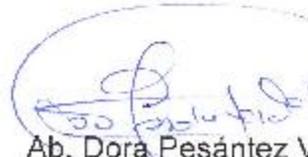
1 **GADPC-VICEPRE-CGDS-SE** Azogues, 12 de septiembre del 2016 **PARA:** Dr.  
2 Santiago Correa P. **PREFECTO PROVINCIAL DEL CAÑAR** **ASUNTO:**  
3 **PRIMERA REFORMA PRESUPUESTARI 2016 CGDS** En cumplimiento a lo  
4 dispuesto en el Art. 255 de la COOTAD, para su conocimiento y demás trámites  
5 pertinentes sírvase encontrar el memorando N° CGDSPC-ZY-098, suscrito por la  
6 Ing. Zoila Yubí, Técnica Financiera del CGDS del GADPC, mediante el cual  
7 remite la **Primera Reforma Presupuestaria 2016** del Centro de Gestión y  
8 Desarrollo Social del GADPC. Por su atención suscribo con sentimientos de  
9 consideración y estima. Atentamente, Dra. Carmita Eugenia Sanmartín Matute  
10 **VICEPREFECTA – SECRETARIA EJECUTIVA DEL CGDS**". Solicita la palabra  
11 la señora Consejera Doctora Carmita Sanmartín Matute y manifiesta que al ser el  
12 Centro de Gestión y Desarrollo Social una entidad Adscrita la GAD Provincial del  
13 Cañar, se ha puesto en conocimiento del Consejo Provincial el Proyecto de la  
14 Primera Reforma, la misma que consta de: **1)** Reforma de Ingresos por  
15 Suplemento por incrementos dentro de los cuales se consideran la inclusión de  
16 recursos provenientes del convenio de cooperación interinstitucional por parte del  
17 GAD de Gualleturo por US\$ 5.208,00 para la ejecución del proyecto "Atención  
18 Integral de Adultos Mayores en la modalidad de atención domiciliaria" de esta  
19 parroquia. **2)** Reforma de Ingresos por traspasos por reducciones los mismos que  
20 son: •Reducción del presupuesto inicial del MIES por US\$ 120.313,85, que fue  
21 suscrito mediante convenio para los proyectos Desarrollo Infantil Integral; Atención  
22 al Adulto Mayor; Atención a Personas con Discapacidad; •Reducción del  
23 presupuesto inicial del GAD Parroquial de Chontamarca por US\$ 3.000,00 para la  
24 ejecución del proyecto Fomento a la inclusión e integración de las personas con  
25 discapacidad y sus familias; •Eliminación de US\$ 10.000,00 que fue  
26 comprometido por el GAD Parroquial de Javier Loyola para financiar el proyecto  
27 Fomento a la inclusión e integración de las personas con discapacidad y sus  
28 familias; •Eliminación de US\$ 4.000,00 que fue comprometido por el GAD  
29 Parroquial de San Antonio de Paguancay que fue comprometido para el proyecto  
30 Fomento a la inclusión e integración de las personas con discapacidad y sus  
31 familias; •Eliminación de US\$ 74.000,00 que fue comprometido por COAZUCAR  
32 para financiar el proyecto Escuelas de Fútbol de la provincia del Cañar; **3)**  
33 Inclusión de traspasos mismos que fueron autorizados por la Máxima Autoridad  
34 del CGDS y fueron puestos en conocimiento de Consejo Provincial. Solicita la  
35 palabra el Señor Consejero Luis Moreno, quien mociona se apruebe en primer  
36 debate, moción que es apoyada y aprobada por unanimidad de los señores  
37 Consejeros asistentes. **RESOLUCIÓN N° 5.- SE CONOCE EL MEMORANDO**  
38 **N° 708-GADPC-VICEPRE-CGDS-SE, DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016,**  
39 **SUSCRITO POR LA DOCTORA CARMITA EUGENIA SANMARTÍN MATUTE,**  
40 **VICEPREFECTA-SECRETARIA EJECUTIVA DEL CGDS; Y, SE CONOCE,**  
41 **DISCUTE Y RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE LA PRIMERA**

1 **REFORMA AL PRESUPUESTO 2016 DEL CENTRO DE GESTIÓN Y**  
2 **DESARROLLO SOCIAL DEL GADPC, MISMA QUE DEBE SER REMITIDA A**  
3 **LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO PARA QUE SE EMITA**  
4 **EL INFORME RESPECTIVO.** Agotado el orden del día y siendo las 12H40, el  
5 Señor Prefecto Provincial del Cañar, Doctor Santiago Correa Padrón, agradece la  
6 presencia de los señores Consejeros; y, declara terminada la sesión. Firmando  
7 para constancia conjuntamente con la Secretaria que certifica.

8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15



Dr. Santiago Correa Padrón  
PREFECTO PROVINCIAL DEL CAÑAR



Ab. Dora Pesántez Vintimilla  
SECRETARÍA GENERAL